



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al conmemorarse el 20° Aniversario del Grupo Radial Online Zónica, integrado por Radio Zónica, Larz Radio y Zónica+, destacada empresa de comunicación online con contenidos de interés general.

Vilma Ripoll

Mercedes de Mendieta

Juan Carlos Giordano



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El objeto del presente Proyecto de Declaración es conmemorar el 20° Aniversario del Grupo Radial Online Zónica, que comenzó a funcionar en noviembre de 2005 con su primera emisora Radio Zónica, en el contexto del auge de las radios 2.0 con transmisión exclusivamente por internet, por lo que resulta una de las primeras y actualmente la más antigua de las radios vía streaming que aún continúan transmitiendo. Esta emisora nació en el living de una casa, por iniciativa del abogado y emprendedor en medios digitales Maximiliano Lequi y del señor Jonatan Esteban. Lequi además es el Director del Grupo integrado por Radio Zónica (www.zonica.com.ar) y Larz Radio (www.larz.com.ar), y es conductor del programa político y de actualidad “El arranque”, que se transmite en la primera.

Los medios que integran el Grupo Zónica se caracterizan por contar con una programación variada con tiras diarias, con programas de política, deporte, actualidad, espectáculo, cultura y arte, así como también cuenta con ciclos periodísticos, magazines, de educación, salud y bienestar. Asimismo, también hay espacio para la música de diversos géneros, humor y personalidades destacadas, sumando más de doscientas horas de contenido propio semanal.

Las emisoras que integran el Grupo Zónica merecen destacarse por la diversidad y pluralidad de su grilla, y sus podcasts, que permiten escuchar los programas en cualquier momento y mediante diferentes plataformas. Además, a través de sus medios este Grupo permite ampliar los espacios para la libertad de expresión, en el que participan ciudadanos de diversos ámbitos (político, social, cultural, artístico, periodístico, sindical y empresarial), con y sin experiencia en el medio, garantizándose el respeto por la pluralidad de ideas y de voces.

Asimismo, cabe precisar que las radios online ya no son solo emisiones vía streaming de audio, sino que han evolucionado en verdaderas y completas plataformas



con contenidos audiovisuales digitales, en los que el video, el texto y la interactividad con redes sociales son excluyentes a la hora de obtener éxito. De esta manera, una de las claves para el desarrollo, crecimiento, continuidad y permanencia del Grupo Zónica ha sido entender estos cambios, adaptándose y evolucionando a los nuevos tiempos. Así, sus emisoras han logrado que sus audiencias sigan creciendo, en parte gracias a sus aplicaciones disponibles para dispositivos móviles.

El Grupo Radial Online Zónica ha obtenido numerosos premios y reconocimientos. Radio Zónica obtuvo el Premio ETER a la Mejor Radio de Internet en 2014, el *MixCloud Award* a la mejor radio online de Centro y Sudamérica por elección de los oyentes (2018), el Primer Premio ETER a la Creatividad en Radio Online (2008), la Distinción Consejo Profesional de Radio de Argentores (2018). Además, fue declarada De Interés Cultural y Social por esta Legislatura (Resolución 248/2014) y fue nominada a los Martín Fierro Digital como “Mejor Programación Radio Nativa Digital” en dos oportunidades (2018 y 2019).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.